



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 7 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior Industrial, Grupo A Subgrupo A1, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 5/02/2018).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 29 de enero de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas, el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 29 de mayo de 2017 (BOPA 21/06/2017), por la que se establece que, en caso de ausencia, vacancia o enfermedad del titular de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" le suplirá el titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas.

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 7 plazas (1 por el turno de promoción interna ordinario y 6 por el turno de acceso libre ordinario) del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior Industrial, Grupo A Subgrupo A1, en régimen de funcionario/a de carrera.

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse al Director del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. Saúl Olivera Cabo, titular, y D. Luís Manuel Rodríguez Rodríguez, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Ingeniero Superior Industrial de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D.^a María Elena Colunga Argüelles, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Facultativos Superiores, Escala de Ingeniero Superior de Minas de la Xunta de Galicia; D.^a María de La Paz Orviz Ibáñez, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Ingeniero Superior Industrial de la Administración del Principado de Asturias; y D. Gonzalo Arturo Alonso Orcajo, Profesor titular en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas de la Universidad de Oviedo.

Vocalías Suplentes: D. José Luis Lada Alonso, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo Facultativo Superior, Escala de Ingenieros de Minas, de la Junta de Castilla y León; D. Javier María Méndez Muñiz, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Ingeniero Superior Industrial de la Administración del Principado de Asturias; y D. Manuel Emilio García Melero, Profesor titular en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas de la Universidad de Oviedo.

Secretaría: D.^a Carmen García Álvarez, titular, funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter estatal, y D.^a Eva María Álvarez Torrero, suplente, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.



Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 6 de noviembre de 2018 (martes) a las 16:30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”, sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006, Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Hacienda y Sector Público, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 3 de julio de 2018.—El Director del IAAP “Adolfo Posada”.—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017. BOPA de 21-06-2017).—Cód. 2018-07045.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERO/A SUPERIOR INDUSTRIAL (6 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO), EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA (BOPA DE 5/2/2018)

Personas excluidas turno de promoción interna:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre:

| DNI | Apellidos y nombre | Motivos exclusión |
|------------|----------------------------|--------------------------|
| 76951692V | ALONSO RODRÍGUEZ, PATRICIA | DESISTIMIENTO |
| 53551505F | COTO MEJIDO, NEVADA | DESISTIMIENTO |

Oviedo, a 3 de julio de 2018.